

ACTA N°294: En la ciudad de Puerto Madryn, a los tres días del mes de octubre de 2024, siendo las 12:10 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: la Dra. Laura Grandmontagne y los Dres. Gustavo Cruz, Ricardo Gabilondo y Pablo Daniel Giacone. Se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1) Presupuesto de las rejas del frente del edificio. El señor presidente menciona que el presupuesto para hacer las rejas en el frente asciende a \$819.450, que se compone de dos ítems, uno corresponde a valor consumible por \$682.800 y el otro a mano de obra por \$136.570. Debido a que no sería necesario que coticen con materiales, ya que los mismos serán retirados del saldo que hay en Matercon, se averiguará si el ítem consumible se refiere a materiales o es otra cosa, y en función de ello se solicitará un segundo presupuesto para comparar los costos.

2) Modificaciones en la matrícula: Solicitud de rehabilitación de la Dra. Nancy DIAZ. Solicitud de baja de la matrícula de la Dra. Rocío Anahí AMAYA. Solicitud de suspensión de la Dra. María Milagros CRIADO. En primer lugar, el Dr. Cruz menciona que la Dra. Nancy DIAZ, quien se encontraba suspendida por el art. 58°, 2do párrafo, cumplió con el pago de la deuda y presentación de la nota para la rehabilitación, con lo cual los presentes aprueban su solicitud. En segundo lugar, la Dra. Rocío Anahí AMAYA solicita la baja definitiva de su matrícula, la que es aprobada por unanimidad. En tercer lugar, se trata el pedido de suspensión de la Dra. María Milagros CRIADO, dado que fue nombrada como Profesional B con funciones en la Asesoría de Familia de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, por lo que según el art. 3° inc. a) 2 de la Ley XIII N° 11, existe incompatibilidad absoluta para el ejercicio de la profesión. La suspensión de la Dra. Criado se hará efectiva partir del 01 de octubre.

3) Presupuesto actualización computadoras. El Dr. Cruz comenta que se había pedido un presupuesto para hacer un diagnóstico y una actualización de las computadoras que están en la sala para el uso de los matriculados. El mismo fue solicitado a Compumax, misma empresa en que se adquirieron los equipos nuevos de las secretarías. El monto del mismo asciende a \$508.000

por la actualización de 6 PCs, de las cuales, cinco quedarían funcionando, ya que se cuenta con los monitores, teclados y mouses y una quedaría de reserva por cualquier eventualidad. Luego de un intercambio entre los presentes, se decide aprobar el presupuesto para la actualización de las PCs.

4) Oficio del Ministerio Público Fiscal. A continuación, el señor presidente menciona que se recibió un oficio desde el Ministerio Público Fiscal de Rawson y procede a la lectura del mismo *“Me dirijo a usted en carácter de Procuradora del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Rawson, en el marco de los autos caratulados: “LORENZATTO LAUTARO THOMAS S/DCIA. LESIONES GRAVES R/VICTIMA. RAWSON 2023” (caso N° 30.047) que tramitan por ante esta Oficina del Ministerio Público Fiscal, sito en Gregorio Mayo 130 “A” de esta ciudad, con el objeto de reiterar lo requerido en nuestro anterior oficio Nro. 1607/2024 de fecha 26/04/2024, a través del cual se solicita informar si el Sr. SAAVEDRA Martin Manuel, DNI Nro. 30.295.739, M-266, se encuentra (o se ha encontrado en algún periodo) matriculado como Abogado y en su caso informe jurisdicción y domicilio legal.”* Los presentes resuelven que se preparará la nota de respuesta, primero haciendo saber que antes no se había recibido ningún oficio del Ministerio con esta solicitud, y luego respondiendo a lo solicitado con los datos que constan en el legajo del matriculado.

5) Aumento de cuota de Colegiación según JUS de 10/2024. En este punto el señor presidente hace saber a los presentes que debido al aumento del JUS a partir del 01 de octubre el cual ascenderá a \$44.569,08 corresponde aplicar el mismo a la cuota de colegiación. Con lo cual, los presentes deciden mantener la forma en que se vienen aplicando los aumentos, por lo que en el mes de diciembre la cuota para los abogados noveles será de \$22.284 y para abogados senior de \$33.427.

6) Capacitación propuesta por la Oficina Judicial. El Dr. Cruz comenta que estuvo conversando con los responsables de la Oficina Judicial y Fiscalía y que enviaron un temario orientativo para dar una capacitación, lo que habría que definir si será arancelado o no y la cantidad de personas que pueden participar en función del lugar que dispone el Colegio. La capacitación sería solo para matriculados y el tiempo de duración una mañana. Se resuelve que no se cobrará arancel. El señor presidente conversará con la Comisión de

Noveles para articular la capacitación, porque es importante que participen los Noveles abogados.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.30 hs.

Dr. Gustavo Adrián CRUZ

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dr. Ricardo GABILONDO

Dr. Pablo Daniel GIACONE